

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 24 DE MAYO DEL 2024.

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, a los veinticuatro días de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 17 horas con 5 minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 punto tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG-087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la sesión ordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

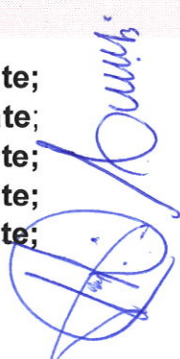
Cómo instruye consejera presidente, a continuación, realizaré el pase de lista:

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes,	Consejera Presidente;	Presente;
Lic. Beatriz Santillán González,	Consejera Electoral;	Presente;
Profra. Sarahí Peña Barajas,	Consejera Electoral;	Presente;
Lic. Dulce María Villa Gómez,	Consejera Electoral;	Presente;
C. Guillermo Alejandro Peralta Mora	Consejero Electoral;	Presente;

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Rubén Cano Elías	representante propietario del Partido Acción Nacional	
C. Noe Vázquez Lizcano	representante propietario del Partido del Trabajo	
C. Laura Elena Domínguez Martínez	representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano	
Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,	Secretario General;	Presente;

Sarahí Peña
Guillermo A.
Peralta Mora



Luis Fernando Butterfield Cuevas

Dulce María Villa Gómez

Luis Fernando Butterfield Cuevas



Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Consejera presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores integrantes de este Consejo, me permito solicitar al Secretario General de lectura el proyecto del orden del día propuesto para esta fecha.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidenta, con su anuncia procederé a dar lectura al orden del día, el cual consta en los siguientes puntos.

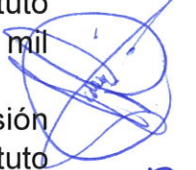
1. Apertura;
2. Lista de asistencia;
3. Declaratoria de quorum legal;
4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día;
5. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha veinticuatro de abril del dos mil veinticuatro;
6. Lectura y aprobación en su caso del proyecto de acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro;
7. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro;
8. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro;
9. Asuntos generales; y,
10. Clausura.



Sarahi Peña

Guillermo A.
Pealta Mora

Barajas



Alteraciones

Dorice Maria Villa Gomez

FDO. Butterfield

Consejera Presidente, le informo que ha sido leído el proyecto del orden del día.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, señoras y señores, consulto, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto del orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, me permito solicitar su anuencia a consideración de este Consejo, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente y poder entrar de lleno a su análisis.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muy bien, procede a realizar la consulta correspondiente por favor.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Señoras y señores, consejeros electorales integrantes de este Consejo, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día, es relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 24 abril de 2024.

Sarahi Peña

Guillermo A. Peralta Mora

Quintanilla



Barajas Cervantes



F. J. Butterfield

Dulce María Villa Gómez

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo consulto, ¿Hay alguna intervención respecto a esta acta? No habiendo intervención, solicito Secretario General someta a votación correspondiente el acta mencionada.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta de sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es relativo a la lectura y aprobación de su caso, del proyecto de acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha treinta de abril del dos mil veinticuatro.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores, ¿Hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, le solicito Secretario General proceda a someter la votación correspondiente el acta.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, consejeras y consejeros electorales se consulta si se aprueba el proyecto de acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le pido por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

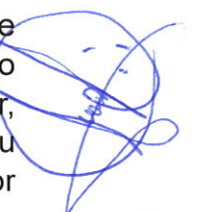
Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión

Sarahí Peña

Guillermo A. Pezalta Mora

Luis

Alfonso + Depina



Fdo. Butterfield

Dulce María Villa Gómez

extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, señoras y señores, consulto, ¿Hay alguna intervención relativa a esta acta? Bien, no habiendo intervenciones, Secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto al que ya he hecho referencia.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, le informo que se acaba de incluir el ciudadano Rubén Cano Elías, representante propietario del Partido Acción Nacional.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Bienvenido.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acta de sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha cinco de mayo de dos mil veinticuatro. Quienes están a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le pido por favor continúe con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias, señoras y señores integrantes de este Consejo se consulta, ¿Hay alguna intervención? Bien, no habiendo intervenciones, les solicito Secretario general someter a la votación correspondiente el proyecto de acta.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, consejeros y consejeras electorales se consulta si se aprueba el proyecto de acta de sesión extraordinaria urgente del

Guillermo A.
Peralta Mora

Cuevas

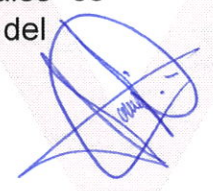
Sarahí Peña

Alvarez-Delgado



Fdo. Butterfield

Dulce María Villa Gómez



Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es el referente a asuntos generales.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

El día quince de mayo de este año se informa el inicio de la contratación de auxiliares de servicios generales, derivado de la solicitud realizada a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante la cual se requiere la contratación de auxiliares de servicios generales adscritos a este órgano desconcentrado y son los siguientes. En primer lugar, es Ana Paulina Álvarez Ortiz, Juan Salvador Sánchez Luna y René Núñez Jordán, personal que nos estará apoyando en las actividades inherentes a este Proceso Local Electoral 2023-2024 y los cuales estarán en función del día 16 de mayo al 15 de junio del presente. Y bien, el día 19 de mayo se recibieron un total de 62389 boletas para la elección de ayuntamiento de Comondú, mismas que fueron debidamente resguardadas en el lugar destinado para tal efecto, así mismo el día 20 de mayo en punto de las 9 horas con 30 minutos se dio inicio con el Conteo, Sellado y Agrupamiento de boletas y material electoral, culminando ese mismo día a las 18 horas con 40 minutos, cabe señalar que se hizo el conocimiento que el día 22 de mayo se recibirían las boletas faltantes para la casilla 008 especial y fue así que en la fecha establecida y siendo las 12 horas con 20 minutos, se hizo la recepción para posteriormente contar y sellar un total de 1020 boletas, a su conclusión se apertura la bodega electoral a efecto del armado del paquete electoral correspondiente a la casilla especial, así como de los 34 paquetes electorales del Distrito Electoral 13 que quedaban pendientes para la integración. El día de mañana aproximadamente a las 6 horas con 30 minutos, la Consejera presidenta del Consejo Distrital 13 estará llegando a este órgano desconcentrado a efecto de hacer la entrega de los 34 paquetes electorales de la elección de Diputaciones por el principio de mayoría relativa de ese distrito. Las cuáles serán resguardadas en la bodega electoral de este Consejo hasta el momento en que sean entregados a los Capacitadores Asistentes Electorales Locales y ellos a su vez a los presidentes de mesa directiva de casilla y bien me permitiré leer el protocolo que estableció el Consejo Distrital Electoral 13 para el traslado de esos paquetes. Consejo Distrital electoral 13, presentación, objetivo y protocolo de traslado, custodia y entrega de paquetes electorales a los Consejos

Guillermo A.
Peralta Mora

Butterfield

Sánchez Peña

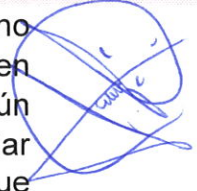
Butterfield



Fdo. Butterfield Perce Maria Villa Gomez



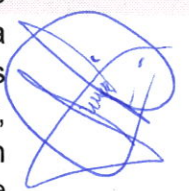
Municipales de Comondú y Mulegé. Recursos humanos, materiales necesarios para el traslado y diversos anexos que integran esta presentación. El objetivo de este documento, son los siguientes, el primero es desarrollar un protocolo que contenga la fundamentación legal logística y sus requeridos. Dos, cumplir el tiempo y forma con el Cronograma Federal de entrega de paquetes electorales a los presidentes de mesa directiva de casilla de una manera eficiente y ordenada. El traslado y custodia de los paquetes electorales del Distrito Electoral 13 a los Consejos Municipales Electorales de Comondú y Mulegé se hará de acuerdo con el siguiente protocolo. Uno, el Consejo Distrital Electoral 13 deberá aprobar en sesión de Consejo el presente protocolo, mismo que deberá también informarse a los Consejos Municipales de Mulegé y Comondú, en dicho acuerdo deberá nombrarse una comisión integrada por al menos 2 consejeros electorales y 2 o 3 auxiliares de traslado, que podrá nombrarse del personal administrativo del Consejo, así como de los CAEL y SEL contratados. Queda a decisión del Consejo, la creación de comisiones adicionales en aquellos casos en que el traslado a ambos municipios requiera o deba realizarse al mismo tiempo. Tres, los traslados deberán realizarse preferentemente en horario diurno y de ser necesario el traslado nocturno de los mismos, deberán manifestarse en el acuerdo las razones. Cuatro, dicho acuerdo deberá notificarse tanto a los Consejos Municipales receptores como a Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Organización Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas, para la utilización de los viáticos y la asignación de los vales de gasolina y gastos necesarios. Cinco, el traslado se realizará teniendo en consideración, 1. En ningún caso el Consejo se ve impedido de sesionar por falta de quórum. 2. Se tomará en consideración el calendario de entrega, a fin de entregar primero aquellos que sean retirados. Seis, el Consejo Distrital Electoral 13 convocará a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo a la apertura de la bodega electoral y el traslado de los paquetes electorales. La falta de acompañamiento por parte de los representantes políticos al traslado no será razón para no llevarlo a cabo. Siete, en caso de que los representantes deseen acompañar al traslado, deberán hacerlo por su propia cuenta y costo, y en ningún caso haciendo uso de los vehículos del Consejo. Ocho, se deberá enviar confirmación adscrita al Consejo receptor de la fecha y hora de entrega, a fin de que puedan convocar a los consejeros y representantes de partidos políticos para la recepción de los paquetes y la apertura y cierre de la bodega electoral. Nueve, se sugiere que la salida de los paquetes de las bodegas de origen se realiza empezando por los paquetes correspondientes a las secciones de numeración más alta y que la entrega a las bodegas receptoras se realiza en ese mismo orden, de manera que el paquete correspondiente a la sección con numeración menor quede primero en el orden de salida, ya que el cronograma de entrega lleva ese orden. Diez, los Consejos receptores deberán destinar un lugar específico al interior de sus bodegas donde almacenar los paquetes electorales. En aquellos casos en que el Consejo receptor reciba paquetes de más de un distrito, deberán delimitar e

*Sordhi Peña**Guillermo A. Peralta Mora**Quiles**Kalier + Dejios**Dulce María Villa Gómez**FDO. BUTTERFIELD*

identificar claramente al distrito que corresponde por cualquier medio posible, entre otros, se sugiere el uso de cintas de seguridad, color o señalética, en estos casos se sugiere, además, que cada Consejo identifique sus paquetes electorales de la manera que considere más conveniente y que avise de ello el Consejo receptor. Este Consejo ha colocado etiquetas color verde brillante a sus paquetes. El Consejo distrital 13 deberá levantar acta circunstanciada de la entrega, indicando la fecha del traslado, el Consejo Municipal al que serán trasladados los funcionarios y representantes del partido presentes al momento de la entrega, apertura y cierre de la bodega, número de paquetes a entregarse, nombre y cargo de los integrantes de la Comisión, así como cualquier otra circunstancia de tiempo, modo y lugar que ayude a la claridad del acta. En todos los casos se deberá cumplir con los procedimientos establecidos en las normas vigentes para la apertura de las bodegas electorales, así como los acuerdos aprobados relativos al personal con acceso. Trece, en todos los casos, los traslados deberán hacerse con el apoyo de seguridad pública, por lo que previo al traslado deberán remitirse oficio a las instancias correspondientes. Catorce, los paquetes quedarán bajo la custodia de los Consejos Municipales receptores hasta su entrega a los CAEL, quienes a su vez deberán entregarlos a los presidentes de mesa directiva de casilla en las fechas señaladas en el calendario proporcionado por el INE. Quince, la falta de entrega de un paquete, así como la omisión del CAEL para su retiro en la fecha establecida, deberá ser notificado de la manera más expedita posible al Consejo de origen, a fin de que se tomen las medidas necesarias para su entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla. En cualquier caso, mientras no se efectúe la entrega al Presidente de mesa Directiva de casilla, el paquete continuará bajo la custodia del Consejo municipal que lo tiene, en estos casos, el Consejo distrital podrá comisionar al Supervisor Electoral Local o a otro CAEL la entrega del paquete. Dieciséis, en todos los casos se deberá velar por que la cadena de custodia de los paquetes electorales no se rompa y, en su caso, se deberán tomar las medidas que marca la ley para la protección de esta. A continuación, se listan los insumos y recursos humanos necesarios para el traslado. Dependiendo de la cantidad de paquetes a trasladar, se deberá contar con uno o dos vehículos para llevar a cabo dichos traslados, en caso del Consejo Distrital no cuente con vehículo idóneo para el traslado, se procederá a la renta del mismo. Los integrantes de la Comisión deberán solicitar con antelación los viáticos y vales de gasolina necesarios para dichos traslados. Los traslados deben contar con medidas de seguridad, por lo que con antelación al mismo se deberán solicitar el apoyo de la fuerza pública. Hasta aquí sería lo relativo al protocolo de traslado de paquetes electorales del Consejo de origen, que es el Distrital Electoral 13, no sé hasta aquí, ¿hay alguna pregunta? Bien, en ese mismo tenor, se hace cordialmente la invitación a consejeros electorales y representaciones de partidos para que el día de mañana en punto de las 6 horas con 30 minutos acudan a las instalaciones del Consejo, a efecto de que presencien la apertura de la bodega electoral y proceder al resguardo de los paquetes

Guillermo A. Sorrahí Peña
Percilla Morca

Guillem



Antoni L. López

Dora María Villa Gómez

Pdo. Butterfield



electorales en mención, no sé si se pudieron percatar que en el Protocolo se señalaba que iba a haber una señalización de los paquetes electorales provenientes del Consejo Distrital Electoral 13, está bien la señalización, pero en este caso no habrá confusión, ya que nuestros paquetes correspondientes a la elección de ayuntamiento son verdes y la elección de diputaciones por el principio de mayoría reductiva son de color rosa. Y bien, una vez concluido con dicho resguardo procederemos a realizar una reunión de trabajo, por lo cual también desde este momento, están convocadas todas las representaciones de partidos políticos, así como consejeros y consejeras para que al terminar la recepción de estos paquetes electorales llevemos a cabo el procedimiento de verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral de las Casillas 0020 básica, 0031 contigua 1, 0013 contigua 1 y 0072 básica, las cuales fueron designados de manera aleatoria. Hasta aquí, ¿hay alguna pregunta? Bien, no habiendo preguntas, considero importante también aprobar el Protocolo al que se ha hecho referencia, Secretario le solicito ayudes por favor a someter a la votación correspondiente el Protocolo de entrega de paquetes electorales del Distrito Electoral 13.

Guillermo A. Sánchez Peña
Pecatta Mora

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, consejeras y consejeros electorales queda a su disposición el Protocolo para el traslado de los paquetes electorales del distrito electoral 13 por los consejos municipales electorales de Comondú, quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

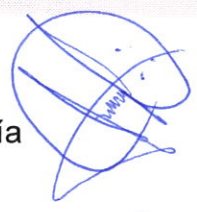
Guillermo

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias Secretario, le solicito por favor de cuenta con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye Consejera presidente, el siguiente y último punto del orden del día es la clausura.



Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 17 horas con 27 minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, se dan por concluidos los trabajos de esta sesión ordinaria. Muchas gracias a todas y a todos por su presencia y que tengan una excelente tarde.

Barajas Cervantes



Dolce Maria Villa Gómez

Pdo. BUTTERFIELD

Atentamente
Consejo Municipal Electoral de Comondú



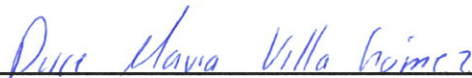
Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes
Consejera Presidenta
Consejo Municipal Electoral de Comondú



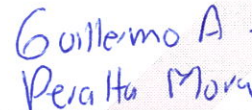
Lic. Beatriz Santillán González
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Profra. Sarahi Peña Barajas
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Lic. Dulce María Villa Gómez
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú

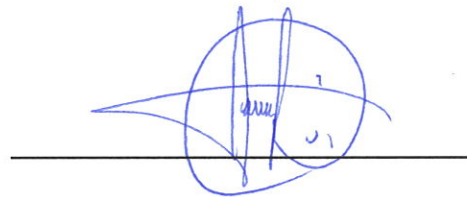


C. Guillermo Alejandro Peralta Mora
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas
Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de Comondú

C. Rubén Cano Elías
Representante propietario del Partido
Acción Nacional



C. Noe Vázquez Lizcano
Representante propietario del Partido del
Trabajo



C. Laura Elena Domínguez Martínez
Representante propietaria del Partido
Movimiento Ciudadano

